

# La Estancia, Victoria



## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>2</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
<b>2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>5</b>
<b>3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD</b>	<b>6</b>
<b>4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA</b>	<b>7</b>
<b>5. CICLO ANUAL</b>	<b>7</b>
<b>6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES</b>	<b>8</b>
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
<b>7. ASAMBLEAS</b>	<b>9</b>
GENERAL.	9
AGRARIA.	9
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	9
LOCALIDAD.	9
COMITÉ.	10
<b>8. ESTRUCTURA INTERNA</b>	<b>10</b>
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	12
<b>9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA</b>	<b>12</b>
<b>10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)</b>	<b>13</b>
<b>11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS</b>	<b>13</b>
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
<b>12. REFERENCIAS</b>	<b>14</b>

## Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a La Estancia, municipio de Victoria, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de La Estancia, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

## Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

J. Carmen Arvizu Prado (delegado municipal), Hilario Mejía Machuca, J. Ascensión Mendieta Chavero, J. Carmen Mejía, Albino Ramírez Mendieta, Pablo García Ramírez, Sotero Vázquez Mejía, Antonio Salinas Mendieta, Isela García Velázquez, Altagracia García Ramírez, Claudia García Ramírez, Fernando Mejía García, Elizabeth López T., Verónica Espínola Reséndiz, Margarita Mejía García, Elvia Flor Alvarado Ramírez, Blanca Estela Ramírez Mendieta, María Guadalupe Velázquez López, J. Evodio Alvarado, Ema Mata Mendieta, Crescenciano Mejía Alvarado, J. Remedios Mejía Bolaños (subdelegado municipal), J. José Solano H., M. Felipa Mendieta Mejía, Ma. Eva Mejía García, Ma. Alejandra Mendieta Mejía (miembro del consejo), Natalia Ramírez García y Benita Velázquez Reséndiz.

## 1. Identificación general

- ❖ Se desconoce a qué se debe el nombre de la localidad, desde el tiempo de los gachupines ya se conocía como La Estancia, alrededor de 1810.
- ❖ En 1937 se fundó el ejido.
- ❖ La Estancia está conformada por 248 habitantes, de los cuales 114 son hombres y 134 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	17
De 3 a 5 años	18
De 6 a 11 años	48
De 12 a 14 años	24
De 15 a 17 años	18
De 18 a 59 años	99
De 60 años y más	24
Total	248

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay una persona que habla la lengua indígena chichimeca pame y no hay personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge hablen chichimeca pame.
- ❖ El estatus legal de la localidad es ejido. En la localidad existen 30 ejidatarios y/o comuneros, 210 avecindados y hay una localidad anexa.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110430028.
- ❖ En la localidad existen 48 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.17 ocupantes.

### Índice de rezago social.

En La Estancia, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	20.57
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.94
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	76.60
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	15.73
Viviendas con piso de tierra	18.75
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	58.33
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	18.75
Viviendas que no disponen de drenaje	70.83
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	16.67
Viviendas que no disponen de lavadora	95.83
Viviendas que no disponen de refrigerador	75.00

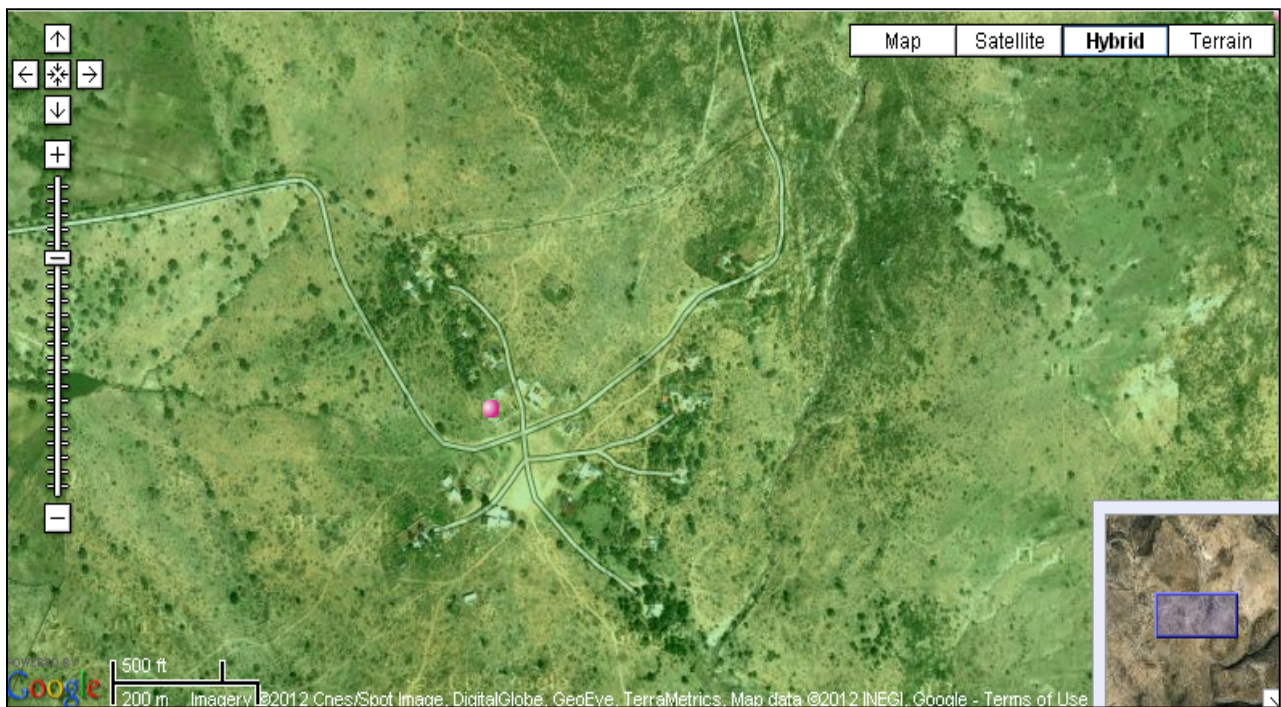
La localidad tiene un índice de rezago social de 0.546048 y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).





## 2. Ubicación geográfica

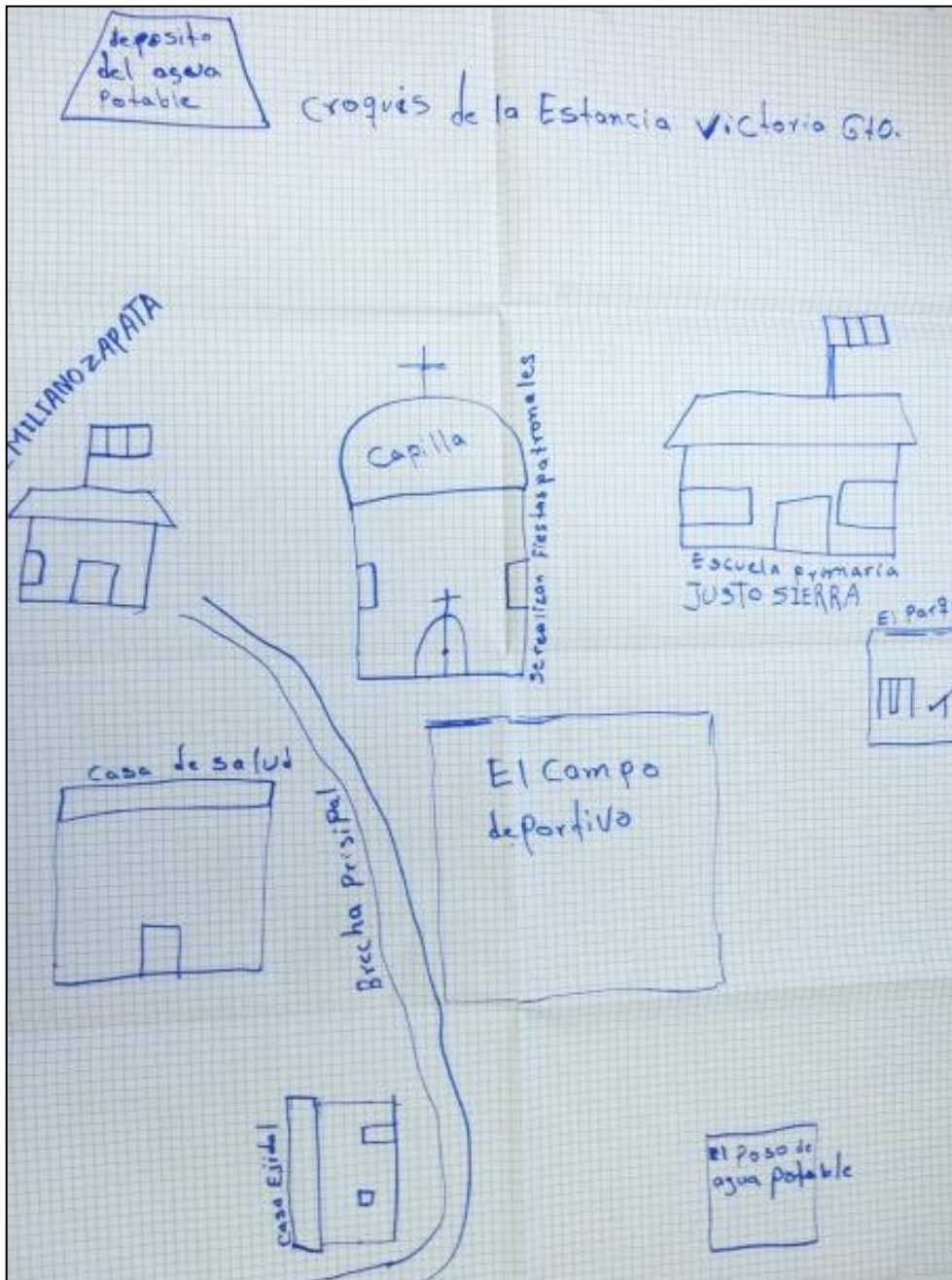
La Estancia se encuentra en el municipio de Victoria, Gto., a  $100^{\circ} 12' 48''$  de longitud,  $21^{\circ} 15' 39''$  de latitud y a 1,924 metros sobre el nivel del mar.



**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

### 3. Croquis de la comunidad

La comunidad de La Estancia se identifica a sí misma también por el territorio que comparten, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



#### 4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de La Estancia recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1937	Fundación del ejido.
1971	Construcción de la escuela primaria.
1980	Inicio de la construcción de la capilla.
1989	Construcción de la Casa Agraria.
1990	Construcción del kínder.
1998	Construcción de la Casa de Salud.
1999	Introducción del servicio de electricidad en la comunidad.
2003	Inicio de los trabajos para la introducción del servicio de agua potable a la comunidad.

#### 5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Labores culturales maíz-frijol	Preparación del terreno				Siembra		Labores culturales			Cosecha		Preparación del terreno
Fiestas y ceremonias	Cambio de delegado (cada 3 años)	Día de la Candelaria	San Isidro Labrador							Visita del Niño de Jalpan		Nochebuena
Periodo de migración	Migración											Migración



<b>ENERO</b>	
Otros eventos	Cambio de delegado, cada tres años.
<b>FEBRERO</b>	
Fiestas religiosas	Día de la Candelaria y la virgen de San Juan: Se celebran con velación, danza, y música, además se oficia misa y hay una convivencia.
<b>MAYO</b>	
Ritos agrícolas	San Isidro Labrador: Se uncen las yuntas, hay recorrido en honor al santo.
Otros eventos	Cambio de mesa directiva del ejido, cada tres años.
<b>OCTUBRE</b>	
Fiestas religiosas	Visita del Niño de Jalpan: Se celebra con velación, música, danza, música y convivencia.
<b>DICIEMBRE</b>	
Fiestas religiosas	Nochebuena: Se celebra con posadas, aguinaldos y acostamiento de los Niños Dios.

## 6. Adscripción y prácticas culturales

### Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus orígenes, porque mantienen sus tradiciones, costumbres, fiestas, forma de organizarse y por autoadscripción. En el presente documento se detalla cada uno de estos elementos que los identifican y unen.

### Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, tales como parteras y sobanderas, que curan el “mal de ojo” y el empacho.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son la capilla y la Santa Cruz. Para su cuidado se ocupan el Comité de la Capilla y el encargado para la Santa Cruz.

Las artesanías que se realizan son cobijas, bolsas, canastas, mecates, jorongos, mantas y aventadores de aire para encender la lumbre, todo esto hecho con ixtle o lana.

## 7. Asambleas

### General.

El delegado o el comisariado ejidal convoca y todos los ejidatarios y jefes de familia que habitan en la comunidad tienen derecho a participar en la toma de decisiones.

### Agraria.

El delegado o el comisariado ejidal convocan y todos los ejidatarios y jefes de familia que habitan en la comunidad tienen derecho a participar en la toma de decisiones.



### Representantes o delegados de la autoridad.

El delegado convoca y toda la comunidad tiene derecho a participar con opiniones y en la toma de acuerdos.

### Localidad.

El delegado convoca y toda la comunidad tiene derecho a participar con opiniones y en la toma de acuerdos.

### Comité.

El comité convoca y la mesa directiva y la comunidad tienen derecho a participar con opiniones y toma de acuerdos.

## 8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo. Las carreras civiles y religiosas son separadas.

### Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero, Suplente Presidente, Suplente Secretario y Suplente Tesorero, 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación directa.
- Funciones o responsabilidades: El presidente representa al ejido, el Secretario lleva el archivo y el Tesorero administra el dinero del ejido. Los suplentes cubren a los titulares.
- Duración del cargo: 3 años.

### Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero, 6)

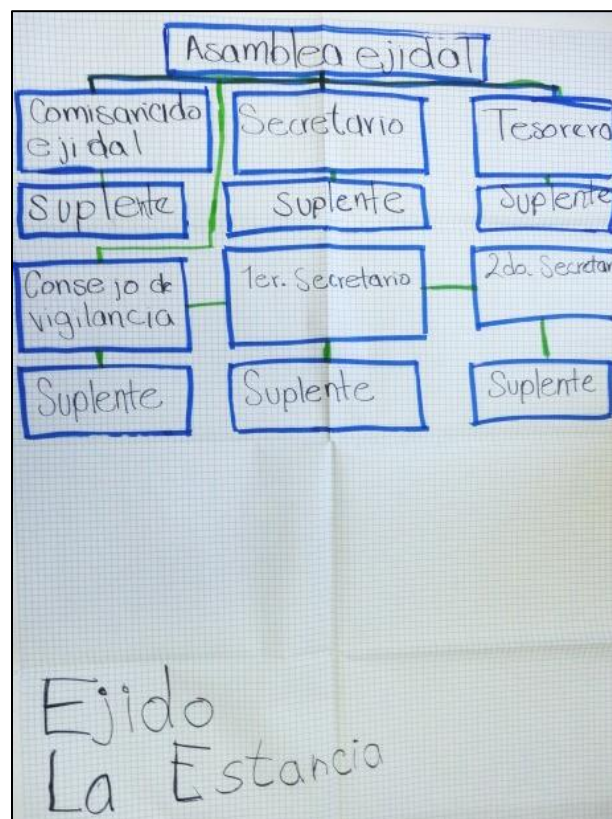
- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación directa.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar el orden en cuestiones ejidales.
- Duración del cargo: 3 años.

### Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

- Criterios de elección: Por propuesta.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea comunitaria.
- Funciones o responsabilidades: Buscar el beneficio comunitario.
- Duración del cargo: 3 años.

### Comités (Mesa Directiva, Presidente, Secretario y Tesorero, 3 funcionarios)

La comunidad representa gráficamente su organización en las siguientes figuras:



**Comités representantes de las instituciones del Estado.**

Actualmente en La Estancia se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Preescolar, Primaria, Casa de Salud y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio los Comités de PROCAMPO, de Agua, Electrificación y Tienda Comunitaria.





### Comités internos o propios de la comunidad.

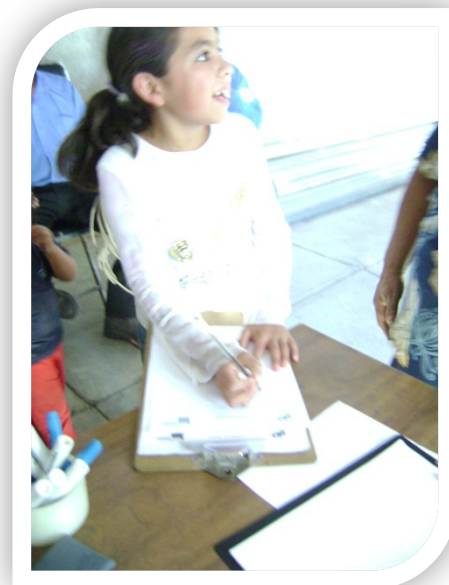
Internamente existe un Comité de la Capilla con una mesa directiva que se elige por propuesta y votación. La duración de su cargo es indeterminada y su función es mantener limpia la capilla, así como realizar las fiestas religiosas.



### 9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en comités, grupos de trabajo, asambleas y mesa directiva, como miembros activos y parte del quórum.

Las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior debido a la falta de iniciativa.





## **10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)**

Con la finalidad de mejorar la comunidad y por la falta de recursos para salarios, se acostumbra a realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el delegado, el comisariado ejidal y los comités cada que se considera necesario. La comunidad en general está obligada a acudir, los adultos mayores y los niños están exentos. No hay sanciones para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de calles (con la participación de 40 personas), el cercado de potreros (30 personas), la renovación del bordo (30 personas), la limpieza de escuelas (35 personas) y de la Casa de Salud (40 personas).

## **11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos**

En la comunidad se cuenta con un reglamento agrario por escrito y del cual se cumple un 10%. Las actas que levantan el delegado y la mesa directiva del comisariado ejidal son para registrar los acuerdos de asamblea y las peticiones.

### **Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.**

Se consideran faltas o delitos menores las discusiones personales y los daños a propiedad privada. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

### **Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.**

Se considera falta o delito grave el robo. El delegado y Seguridad Pública intervienen turnando el caso al Ministerio Público para su solución.

### Procedimientos de detención.

Cuando hay denuncia o alguien es sorprendido infraganti cometiendo algún delito, causa detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

## 12.Referencias

*Censo de Población y Vivienda, 2010*. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

*Índice de Rezago Social, 2010* [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>